



SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL CITACIÓN VERSIÓN LIBRE		
Código: FT-097	Versión No. 001	Fecha versión: 30/10/2023
Realizó: Dirección de Tribunales	Revisó: Profesional Dirección Ejecutiva Nacional	Aprobó: Dirección Ejecutiva Nacional
Fecha: 10 de agosto de 2023	Fecha: 05 de septiembre de 2023	Fecha: 30 de octubre de 2023

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DEONTOLÓGICO Y BIOÉTICO DE
PSICOLOGÍA DE SUROCCIDENTE

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)

Psicóloga
ADRIANA LIBREROS ORTIZ
Correo: cygnushumanamenteprofesional@gmail.com
Via Email

Defensor
NESTOR RICARDO GIL RAMOS
Correo: ngil@gha.com.co – notificaciones@gha.com.co
Via email

REFERENCIA Citación versión libre
Expediente No. 2023-182- Tribunal Suroccidente

Respetada Psicóloga

Con un cordial saludo le solicito comparecer de manera virtual mediante la plataforma meets, el día 07 de octubre de 2024 a las 03:00 pm por medio del siguiente link, con el fin de surtir diligencia de Versión Libre y Espontánea dentro del expediente del asunto seguido en su contra, para lo cual podrá venir solo o acompañado de un abogado.

De otra parte, le recuerdo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 del Acuerdo N° 20 de 2021, como investigado tiene los siguientes derechos:

ARTÍCULO 20. DERECHOS DEL INVESTIGADO. El investigado tiene los siguientes derechos:

- 1. Acceder a la investigación en cualquier momento.*
- 2. Designar defensor de confianza o solicitar uno de oficio.*
- 3. Presentar versión libre en cualquier etapa de la actuación, hasta antes del fallo de primera instancia, por escrito o de manera oral, si así lo solicita el investigado.*
- 4. Solicitar o aportar pruebas y controvertirlas, e intervenir en su práctica.*
- 5. Rendir descargos en diligencia programada o por escrito.*
- 6. Presentar alegatos de conclusión.*
- 7. Formular recursos contra las decisiones cuando hubiere lugar a ello.*
- 8. Obtener copias de la actuación.*

Le recuerdo que la versión libre se realiza sin ningún tipo de apremio y amenaza, que la misma se ejecutará con apego al artículo 33 de la constitución política de 1991, que expresa: *Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.*



SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL CITACIÓN VERSIÓN LIBRE		
Código: FT-097	Versión No. 001	Fecha versión: 30/10/2023
Realizó: Dirección de Tribunales	Revisó: Profesional Dirección Ejecutiva Nacional	Aprobó: Dirección Ejecutiva Nacional
Fecha: 10 de agosto de 2023	Fecha: 05 de septiembre de 2023	Fecha: 30 de octubre de 2023

En la diligencia de versión libre podrá anexar los documentos y las pruebas en su defensa, y solicitar se fije fecha y hora para escuchar los testimonios que desee. Igualmente, las pruebas que le sean imposible conseguir las podrá solicitar por medio del Tribunal.

La diligencia se realizará por medio del siguiente link:

Diligencia versión libre Adriana Libreros Ortiz 2023-182
Lunes, 7 de octubre · 3:00 – 4:00pm
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse con Google Meet
Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/eby-fuwe-cmx>

Cualquier duda en la conexión o inquietud con gusto será atendida al abonado telefónico: 322285151.

Cordialmente;

ANGELICA MARIA NOVOA BARRERA
Abogada Secretario Tribunal Suroccidente